

IDEAS PARA EL MANIFIESTO PATRIMONIO Y ACCESIBILIDAD

El patrimonio y la accesibilidad son dos conceptos fundamentales dentro de la ciudad de Ávila.

La orografía, el entramado urbano o el sistema de protección de la ciudad histórica hacen que la accesibilidad sea difícil de aplicar.

La accesibilidad es algo que nos beneficia a todos, puesto que no sólo está destinada a las personas con discapacidad sino a todas aquellas que tengan alguna necesidad especial, como son las personas mayores, padres con cochecitos de bebés, o aquellas que sufren alguna discapacidad transitoria, usuarios de muletas,... etc.

La accesibilidad contribuye a conseguir una ciudad viva, ya que facilita el uso y disfrute de bienes y servicios por parte de todos los ciudadanos.

La aplicación de criterios de accesibilidad a monumentos incide en que éstos puedan ser visitables para todos y por lo tanto conocidos y disfrutados. Está demostrado que aquello que realmente se conoce y se disfruta es lo que se respeta y se defiende, por ello la accesibilidad en los monumentos no daña los valores patrimoniales de estos bienes sino que contribuye a su conservación y a su difusión.

Hay que saber conjugar la conservación del patrimonio con el derecho de todas las personas a disfrutar del mismo. Las personas con discapacidad no son ciudadanos de segunda, tienen los mismos derechos y deberes que todos los españoles, algo que queda perfectamente recogido en la LIONDAU, ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades No Discriminación y Accesibilidad Universal. Esta ley estatal, junto con la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, promovida por la ONU y ratificada por el Reino de España el 3 de mayo de 2008, crean el ámbito legal en el que pueden desenvolverse las personas con discapacidad en la actualidad.

Atrás han quedado legislaciones anteriores donde importaban más las barreras que las personas que estaban frente a esos obstáculos. Es el caso de nuestra ley autonómica del año 1998 (ley 3/1998, de 24 de junio, de accesibilidad y supresión de barreras) y el reglamento que la desarrolló en 2001 (Decreto 217/2001, de 30 de agosto). Estas normativas aún tienen pendiente un proceso de adaptación, un cambio de óptica para garantizar firmemente los derechos de las personas con discapacidad.

Es difícil detectar puntos de encuentro entre la normativa de accesibilidad y patrimonio. La ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León no habla de accesibilidad en los monumentos y la ley 3/1998 de Accesibilidad y Supresión de Barreras de Castilla y León otorga primacía al Patrimonio sobre la accesibilidad en sus disposiciones adicionales:

Disposición Adicional Primera.

Excepcionalmente, cuando la aplicación de la Ley afecte a inmuebles que formen parte del patrimonio histórico, artístico, arquitectónico o arqueológico de la Comunidad Autónoma, los organismos competentes podrán, mediante una resolución motivada, autorizar o no las modificaciones, de acuerdo con sus propios criterios, con informe previo de la Comisión Asesora.

Disposición Adicional Segunda.

En el supuesto de que las disposiciones de esta Ley o sus normas de desarrollo afectaren a monumentos, jardines, conjuntos históricos y zonas arqueológicas o cualquier otra categoría de Bien de Interés Cultural definida en la Ley de Patrimonio Histórico Español, su aplicación se atemperará en lo necesario a fin de no alterar el carácter de dichos elementos, debiendo constar siempre el oportuno informe favorable del órgano competente en materia de Patrimonio.

Disposición Adicional Tercera.

En el caso de que las condiciones de estos elementos o del planeamiento que afecte a los mismos, imposibilite el cumplimiento estricto de esta Ley, podrán otorgarse excepcionalmente licencias de edificación, condicionadas a la reducción y aprobación de proyecto justificativo de dicha imposibilidad o de que su realización no respetaría los valores históricos, artísticos o de otra índole que contemple dicha Ley.

Desde el Ayuntamiento de Ávila defendemos que sí es posible una combinación de la accesibilidad y el patrimonio, una idea que ha pasado de ser una utopía a ser una realidad. Con ingenio, inventiva y utilizando los avances de la técnica, hemos conseguido hacer que el patrimonio histórico de la ciudad, ese patrimonio de todos, de la humanidad, tenga unas mejores condiciones de accesibilidad, en definitiva, que pueda ser utilizado y visitado por cualquier persona.

Buen ejemplo de ello es la muralla, nuestro monumento más emblemático, un elemento defensivo construido como barrera, que desde el 30 de abril de 2008, dispone de un tramo del adarve accesible, gracias a la construcción de una estructura de rampas y un elevador. Definir la emoción que sintieron las personas con discapacidad al contemplar la ciudad desde el adarve es la mayor satisfacción que se puede sentir.

En 2005 se puso en marcha el proyecto Turismo Accesible y Social, incorporado en 2007 a la Concejalía de Accesibilidad. Ávila fue pionera en el análisis de la accesibilidad en los monumentos y recursos culturales. La pormenorizada toma de datos y la posterior redacción de informes, sirvió para concienciar a los propietarios de monumentos sobre la necesidad de mejorar la accesibilidad de los mismos. Se inició así un camino que ha dado lugar a una colaboración mutua entre los monumentos, el Ayuntamiento y

otras entidades, que ha resultado una herramienta idónea para conseguir que nuestro patrimonio histórico sea cada día más accesible.

La instalación de rampas y elevadores que salvan desniveles, la señalización de puertas de vidrio, la mejora de la iluminación, la creación de planos de planta en relieve y otra serie de medidas han hecho que hoy podamos hablar de una lista importante de monumentos abulenses que tienen en cuenta la accesibilidad.

El Real Monasterio de Santo Tomás, la Catedral del Salvador, la basílica de los Santos Mártires, las iglesias de San Pedro, el Inmaculado Corazón de María, o Santa María de Jesús, (más conocido como Las Gordillas) son algunos ejemplos de monumentos accesibles a los que hay que unir edificios municipales de carácter artístico, como el Auditorio de San Francisco, el Episcopio, la Casa Consistorial, el palacio de los Verdugo o el palacio Superunda – Caprotti.

Para acercar nuestro patrimonio a todos los abulenses y al resto de ciudadanos del mundo, que nos visitan como turistas, hemos diseñado una serie de ayudas técnicas que facilitan la comprensión de los valores artísticos de nuestros monumentos. Estas ayudas técnicas son la instalación de bucles de inducción magnética para las personas con audífono o implante coclear, la instalación de maquetas tiflológicas, para que las personas con discapacidad visual puedan comprender las distintas puertas de nuestra muralla, o la creación de dos puntos de información accesibles ,instalados en el acceso adaptado de la muralla y en el Centro de Recepción de Visitantes, donde cualquier persona puede encontrar información sobre la ciudad y sobre la muralla al alcance de las diferentes capacidades, ya que disponen de sonido, lengua de signos y aumentador de imagen.

Pero la accesibilidad no sólo tiene que estar presente en los monumentos, al igual que una declaración de bien de interés cultural afecta a la zona que circunda a ese edificio, también es importante velar y potenciar que los entornos de los monumentos sean accesibles, por eso desde el Ayuntamiento se interviene en la mejora de la accesibilidad en los entornos monumentales, como podemos ver en Santo Tomás, el Episcopio y San Andrés entre otros. Al mismo tiempo hay que seguir trabajando en la creación de rutas accesibles por toda la ciudad para que ésta pueda ser disfrutada por todos, algo que estamos consiguiendo poco a poco.

Mostrar a todos nuestra ciudad, que los propios abulenses descubran o redescubran los secretos de nuestro patrimonio, es algo que se consigue con la celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas, que desde hace algunos años también muestran monumentos accesibles, enriquecidos con la presencia de un guía y de intérprete de lengua de signos. Otra herramienta para dar a conocer nuestro patrimonio accesible es la edición de la guía de recursos accesibles de la ciudad, que es de gran utilidad para aquellas personas que necesitan conocer datos concretos de los monumentos para saber si pueden disfrutar plenamente de ellos.

El Ayuntamiento de Ávila como Administración Pública tiene la misión de servir al ciudadano y de velar por los intereses generales. Accesibilidad y

Patrimonio son dos conceptos que necesariamente tienen que convivir ya que ambos confluyen en el ser humano. De nada vale una ciudad accesible si no hay personas que vivan en ella y del mismo modo cualquier manifestación artística estará destinada al olvido si nadie tiene la oportunidad de conocerla y disfrutarla.

Es el momento de tomar conciencia, de buscar senderos en los que accesibilidad y patrimonio caminen juntos, con el objetivo común de ser útiles para las personas. Es el momento de despertar conciencias, de poner en valor la riqueza que hemos heredado, de seguir investigando y todo este proceso hacerle desde la óptica actual, desde el momento presente. Un momento en el que conviven tradición y técnica, y ambas disciplinas hay que ponerlas al servicio de una sociedad en la que la discapacidad en sus múltiples formas se hace cada vez más presente y cotidiana.

Esta conjugación de accesibilidad y patrimonio es un reto que asume el Ayuntamiento de Ávila, un empeño de todos, en el que la ciudad se siente protagonista en su conjunto, pues los avances que se han realizado en los últimos años y los premios que se han recibido (Premio Castilla y León, Fundación Konecra, Cermi.es y Reina Sofía de Accesibilidad Universal a Municipios), son mérito de todos, especialmente de aquellos abulenses con discapacidad, que a través de las asociaciones que los representan nos enseñan cada día una gran lección de vida. Necesitamos su espíritu luchador y de superación para descubrir nuevas formas de garantizar los derechos de todas las personas y al mismo tiempo salvaguardar nuestro patrimonio.

Es el momento, juntos podemos hacerlo.